

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL

Subsecretaría del Trabajo



Número de Informe: 49/2017
18 de Mayo de 2017



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL

D.A.E. N° 78/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.



SANTIAGO, 18 MAY 17 * 018086

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

A LA SEÑORA
ALEJANDRA KRAUSS VALLE
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE



Ⓟ



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

D.A.E. N° 79/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.



SANTIAGO, 18. MAY 17 *018087

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas; aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA REGINA RAMÍREZ VERGARA
Jefe Departamento Auditorías Especiales
Contraloría General de la República

RTE
ANTECED

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO
PRESENTE

c/c a:

Unidad Técnica de Control Externo de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago
Coordinación Nacional de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento de la División de Auditoría



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

D.A.E. N° 80/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.



SANTIAGO, 18 MAY 17 *018088

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA REGINA RAMÍREZ VERGARA
Jefe Departamento Auditorías Especiales
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL

D.A.E. N° 81/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA

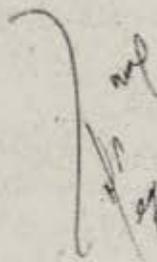
SANTIAGO, 18 MAY 17 * 018089

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República



 AL SEÑOR
LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VALPARAÍSO

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL

D.A.E. N° 82/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

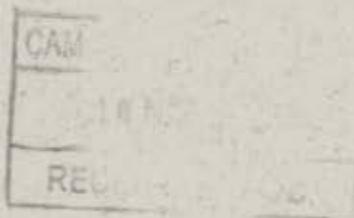
REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.

SANTIAGO, 18. MAY 17 *018090

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República



AL SEÑOR
DIPUTADO
FELIPE WARD EDWARDS
CÁMARA DE DIPUTADOS
VALPARAÍSO

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL

D.A.E. N° 83/2017
REFS.: N°s 236.572/2016
172.833/2017

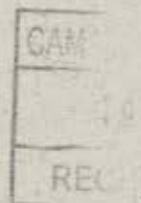
REMITE INFORME FINAL DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.

SANTIAGO, 18. MAY 17 * 018091

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social para eventuales actividades de proselitismo político, ejecutado en la Subsecretaría del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República



AL SEÑOR
DIPUTADO
GUSTAVO HASBÚN SELUME
CÁMARA DE DIPUTADOS
VALPARAÍSO

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Final de Investigación Especial N° 49, de 2017, Subsecretaría del Trabajo.

Objetivo: Investigar la denuncia efectuada por los Diputados señores Felipe Ward Edwards y Gustavo Hasbún Selume, sobre viajes realizados por la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González, para eventuales actividades de proselitismo político, en el período comprendido entre el 11 de mayo de 2015 y el 16 de noviembre de 2016.

Preguntas de la Investigación:

- ¿Efectuó viajes la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social con el fin de desarrollar actividades de proselitismo político?
- ¿Dio cumplimiento la Subsecretaría del Trabajo a la normativa pertinente al momento de disponer los cometidos funcionarios para la ex - autoridad?

Principales resultados:

- La señora Rincón González, en su período como Ministra del Trabajo y Previsión Social, realizó 115 cometidos nacionales a 10 regiones del país, constatándose que los motivos de tales traslados se relacionaron con actividades propias de su cargo, desestimándose, por consiguiente, que ellos hayan sido con el objeto de efectuar proselitismo político.
- Lo anterior, a excepción del viaje aprobado por la resolución exenta N° 547, de 2016, de la Subsecretaría del Trabajo, para actividades en la ciudad de Curicó relacionadas con la Fiesta de la Vendimia, respecto del cual no se aportaron antecedentes que permitan confirmar que se trató de una actividad a la cual de la ex ministra de Estado asistió en cumplimiento de sus funciones y en calidad de invitada. Esa Subsecretaría del Trabajo tendrá que adoptar las medidas tendientes a que los cometidos funcionarios contengan todos los antecedentes y documentos de respaldos que los originen, acción que se verificará en una próxima visita.
- Las resoluciones que dispusieron los cometidos funcionarios para la ex autoridad en el período analizado, se emitieron con posterioridad a la data en que comenzaron los respectivos viajes. Al respecto, la entidad informó que instruirá una investigación sumaria para investigar y perseguir las eventuales responsabilidades administrativas, y que actualizará su "Instructivo sobre comisiones de servicio en territorio nacional".

Sobre el particular, la repartición deberá remitir a este Organismo de Control, la resolución que da inicio a la investigación señalada, y el instructivo actualizado junto al avance del programa de socialización del mismo, en el plazo de 15 y 30 días hábiles, respectivamente.

gef



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL N° 49, DE 2017, SOBRE
VIAJES REALIZADOS POR LA EX
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL PARA EVENTUALES
ACTIVIDADES DE PROSELITISMO
POLÍTICO.

SANTIAGO, 18 MAYO 2017

Se ha dirigido a esta Contraloría General el Prosecretario de la Cámara de Diputados, señor Luis Rojas Gallardo, a requerimiento de los Diputados señores Felipe Ward Edwards y Gustavo Hasbún Selume, solicitando una revisión de los viajes efectuados por la entonces Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González, los cuales habrían tenido como objeto desarrollar actividades de proselitismo político, lo que dio origen a una investigación especial, cuyos resultados constan en el presente documento.

El equipo que realizó la fiscalización fue integrado por don Héctor Villarroel Mansilla, en calidad de auditor, y la señora Marta Navea Fuentes, como supervisora.

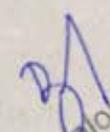
JUSTIFICACIÓN

La investigación se efectuó con la finalidad de atender la denuncia de los parlamentarios, relativa a presuntas irregularidades ocurridas en diversos viajes llevados a cabo por la citada ex autoridad de Estado.

ANTECEDENTES

En lo principal, los peticionarios exponen que en el diario "El Mercurio", en su edición del día 25 de noviembre de 2016, se dio cuenta del número de viajes realizados por la ex ministra, mientras ejercía ese cargo, indicando la respectiva nota periodística que "En el caso de Rincón, efectuó nueve visitas al Maule, zona que hasta antes de ser ministra Segpres, en 2014, representó en el Congreso".

AL SEÑOR
JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE


Contralor General
de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Agregan que la misma nota además indica que "Así como periódicamente Rincón fue al Congreso por el trámite de proyectos afines -traslados que no fueron incluidos en el conteo de ambos secretarios de Estado-, la ex ministra también concurrió en otras nueve oportunidades a la Región de Valparaíso a actividades fuera del Parlamento".

Finalmente, solicitan que se realice una auditoría a los viajes efectuados por la señora Ximena Rincón González, dado que las elecciones parlamentarias se llevarán a cabo el presente año y que ésta fue representante de la Región del Maule -zona que elegirá senadores en los comicios que se avecinan-, con el fin de determinar si en los traslados mencionados en la precitada nota periodística se desarrollaron actividades de proselitismo político, o bien, fueron para fines institucionales.

Como cuestión previa al análisis, cabe recordar que según lo señala el dictamen N° 21.764, de 2013, de esta Entidad de Control, los ministros de Estado, entre otros funcionarios, tras su nombramiento por decreto supremo, pasan a ejercer una función pública en calidad de autoridades de gobierno, lo que conlleva la obligación de respetar el principio de juridicidad establecido en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, y 2° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en virtud del cual sus organismos deben someter su acción a la Ley Suprema y a las disposiciones dictadas conforme a ella, lo que se encuentra en armonía con lo expresado en el dictamen N° 71.900, de 2012, también de este origen.

Además, esos personeros se hallan en el imperativo de dar estricto cumplimiento al principio de probidad dispuesto en el artículo 8° de la Carta Fundamental, y que en el orden administrativo se desarrolla en la citada ley N° 18.575, cuyo artículo 62, N°s 3 y 4, preceptúa que lo contravienen especialmente el emplear, bajo cualquier forma, dinero o bienes de la institución, en provecho propio o de terceros y ejecutar actividades, ocupar tiempo de la jornada de trabajo o utilizar personal o recursos del organismo en beneficio propio o para fines ajenos a los institucionales (aplica el criterio contenido en el dictamen N° 21.764, de 2013, de esta Contraloría General).

Asimismo, se debe recordar que, conforme al artículo 19 de la mentada ley N° 18.575, el personal de la Administración del Estado estará impedido de realizar cualquier actividad política dentro de la Administración, en tanto que la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, en su artículo 84, letra h), establece una prohibición en similares términos.

De este modo, los servidores y autoridades de gobierno, cualquiera sea su jerarquía y con independencia del estatuto jurídico que los rija, están impedidos de ejecutar, en el ejercicio de sus cargos o funciones, dentro de las dependencias públicas o utilizando bienes públicos, cualquier actividad de carácter político, como lo serían, a manera ejemplar, hacer proselitismo o propaganda política, promover o intervenir en campañas, participar en reuniones o proclamaciones para tales fines, asociar la actividad del organismo respectivo con determinada candidatura, tendencia o partido político, ejercer coacción sobre otros empleados o sobre los particulares con el mismo objeto y, en general, valerse de la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

autoridad o cargo para favorecer o perjudicar, por cualquier medio, candidaturas, tendencias o partidos políticos.

Así, los funcionarios y autoridades de gobierno se encuentran en el imperativo de dar cumplimiento a los principios de apoliticidad, probidad administrativa y legalidad, cuya observancia se extiende a todo el periodo en que se encuentren ejerciendo sus labores (aplica el criterio contenido en el dictamen N° 77.843, de 2015, de este origen).

A su turno, es del caso señalar que de acuerdo al artículo 22 de la referida ley N° 18.575, los Ministerios son los órganos superiores de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración de sus respectivos sectores, los cuales corresponden a los campos específicos de actividades en que deben ejercer esas funciones.

Dicho precepto agrega que, para tales efectos, deberán proponer y evaluar las políticas y planes correspondientes; estudiar y proponer las normas aplicables a los sectores a su cargo, velar por el cumplimiento de las reglamentaciones dictadas, asignar recursos y fiscalizar las actividades del respectivo sector.

Seguidamente, en su artículo 23 previene que los ministros de Estado, en su calidad de colaboradores directos e inmediatos del Presidente de la República, tendrán la responsabilidad de la conducción de sus respectivos ministerios, en conformidad con las políticas e instrucciones que aquel imparta. Añade que el Presidente de la República podrá encomendar a uno o más ministros la coordinación de la labor que corresponde a los Secretarios de Estado y las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional.

Por su parte, cabe manifestar que a través del artículo 1° del decreto con fuerza de ley N° 25, de 1959, del Ministerio de Hacienda, se crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con dos Subsecretarías, del Trabajo y de Previsión Social.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el artículo 4° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que Dispone la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo, el Subsecretario de esa cartera de Estado es el colaborador directo del ministro en todos los asuntos laborales y tiene a su cargo la responsabilidad especial de la administración y servicio interno del ministerio y de las funciones que no correspondan a organismos técnicos determinados.

Enseguida, de acuerdo a lo prevenido en el artículo 5° del texto precitado, corresponderá al Subsecretario del Trabajo ocuparse, particularmente, de asuntos tales como la ejecución de las políticas, normas e instrucciones emanadas del ministro; la jefatura administrativa directa de la subsecretaría y supervisión de los servicios de su dependencia; supervisión del cumplimiento de las leyes del trabajo, preparación y revisión de los decretos, reglamentos, resoluciones y demás documentos que deba firmar el ministro o proceda enviar a conocimiento del Presidente de la República, ministros de Estado,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Congreso Nacional u otras autoridades; y la coordinación de la acción del Ministerio en asuntos laborales con la de otras carteras de Estado y servicios.

Finalmente, cabe anotar que el resultado de la revisión dio origen al Preinforme de Investigación Especial N° 49, de 2017, de esta Entidad de Fiscalización, el cual fue remitido a la Subsecretaría del Trabajo con carácter de confidencial, a través del oficio N° 6.588, del mismo año, con el propósito que formulara los alcances y precisiones que, a su juicio, procedieran, lo que se concretó mediante el oficio Ord. N° 260-3, de 13 de marzo de igual anualidad, cuyo análisis y antecedentes aportados sirvieron de base para la elaboración de este informe final.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de este Organismo Fiscalizador contenida en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por la Contraloría General de la República, y con los procedimientos de control aprobados mediante la resolución exenta N° 1.485, de 1996, ambas de este origen, considerando los resultados de evaluaciones de control interno en relación con las materias examinadas y, determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias.

Cabe precisar que las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo a su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas/Complejas, aquellas observaciones que, de acuerdo a su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas/Levemente complejas, aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Decreto con fuerza de ley N° 25, de 1959, del Ministerio de Hacienda, que Crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con Dos Subsecretarías y el Ministerio de Salud Pública.
- Decreto con fuerza de ley N° 1, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que Dispone la Reestructuración y Funciones de la Subsecretaría del Trabajo.

Handwritten initials in blue ink.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

UNIVERSO Y MUESTRA

El trabajo estuvo enfocado a examinar en forma particular los viajes efectuados por la señora Ximena Rincón González, en su calidad, en ese entonces, de Ministra del Trabajo y Previsión Social, en el período comprendido entre el 11 de mayo de 2015 y el 16 de noviembre de 2016, por los montos que a continuación se detallan:

Cuadro N° 1

MATERIA	UNIVERSO	MUESTRA	%
	\$	\$	
Cometidos funcionarios de la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González.	4.582.505	4.582.505	100
Pasajes aéreos de la ex Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González.	2.717.270	2.717.270	100
TOTAL	7.299.775	7.299.775	100

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.

Cabe precisar que, en las partidas analizadas no se incluyeron los gastos por concepto de peajes y bencina, para el caso de los traslados en vehículos.

ANÁLISIS

De conformidad con las indagaciones llevadas a cabo, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se logró determinar los hechos que se exponen a continuación:

I. CONTROL INTERNO

1. Sobre las revisiones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna.

La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría del Trabajo, en el período comprendido entre enero de 2014 y diciembre de 2016, emitió cuatro informes de auditoría que consignan revisiones a los procesos de cometidos funcionales, viáticos y a la administración y uso de los vehículos fiscales en dicha repartición.

El detalle de los reportes y la cantidad de hallazgos es el siguiente:

Cuadro N° 2

AÑO	INFORME/ FECHA	MATERIA	CANTIDAD DE HALLAZGOS	PRINCIPALES HALLAZGOS
2014	N° 9 17-02-14	Informe de Vehículo Fiscal	3	- No se encontraron las resoluciones de alta de los vehículos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

AÑO	INFORME/ FECHA	MATERIA	CANTIDAD DE HALLAZGOS	PRINCIPALES HALLAZGOS
2014	N° 10 05-03-14	Auditoría a Viáticos	4	- Se detectaron 5 cometidos funcionales que autorizaron el pago de viáticos para funcionarios que no debieron haber recibido el estipendio.
2014	N° 14 16-05-14	Auditoría a Administración y Uso de Vehículos Fiscales	4	- "Hojas de vida" de 6 vehículos, que entregan información de costos de reparación y/o mantención, cuya suma total no coincide con el verdadero monto.
2014	N° 26 29-12-14	Informe de Auditoría Ministerial Viáticos	5	- Cometidos funcionarios con derecho a viáticos que no fueron percibidos por el personal y otros que no tenían derecho a viático y se les pagó. - Porcentaje importante de viáticos no pagado con anterioridad a la fecha del cometido. - Del total del universo de viáticos (2.566 cometidos) se observó que 39 de ellos no contaban con resolución exenta que los aprobara.

Fuente: Antecedentes proporcionados por la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría del Trabajo.

En relación a los seguimientos realizados a los compromisos asumidos por los auditados a los hallazgos encontrados, la Unidad de Auditoría Interna informó que estos se encuentran superados.

Sobre este aspecto, no se determinaron objeciones que formular.

2. Actos administrativos dictados extemporáneamente.

La emisión de la mayoría de los actos administrativos que dispusieron los cometidos funcionales para la ex autoridad en el período analizado, fue con posterioridad a la data en que comenzaron los respectivos viajes, según se detalla en el anexo N° 1.

En ese contexto, cabe destacar que tal retardo, en general, fluctuó entre los 7 a los 36 días, salvo el caso de la resolución exenta N° 2.235, de 30 de diciembre de 2016, a través de la cual la Subsecretaría del Trabajo regularizó -después de transcurridos 17 meses- el cometido funcional de la entonces autoridad ministerial, señora Rincón González, por un viaje efectuado a la ciudad de Puerto Montt el 30 de julio de 2015, lo que aconteció en el contexto del requerimiento de dichos antecedentes por parte de este Organismo de Control.

Lo anterior, infringe el artículo 52 de la citada ley N° 19.880, conforme al cual, por regla general, los actos administrativos no tienen efecto retroactivo; y, además, contraviene el principio de celeridad de los actos de las autoridades y funcionarios públicos previsto en el artículo 7° del mismo cuerpo normativo, y no se aviene con lo dispuesto en el artículo 3°, inciso segundo, de la también referida ley N° 18.575.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

A su vez, tal falencia no se condice con lo prescrito en el numeral 38 de las normas de control interno aprobadas por esta Entidad Fiscalizadora, mediante la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que prevé que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y arbitrar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia.

Sobre el particular, la Subsecretaría del Trabajo informa en su oficio de respuesta que, con el fin de subsanar la observación planteada y para evitar en el futuro la ocurrencia de este tipo de situaciones, la División de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Gestión de Personas, trabajará en actualizar el "Instructivo sobre comisiones de servicio en territorio nacional", para luego socializarlo en la Subsecretaría del Trabajo y capacitar a las secretarías de sus distintas divisiones, departamentos y oficinas.

Agrega que se instruirá una investigación sumaria para determinar una posible infracción al ordenamiento disciplinario público, y establecer eventuales responsabilidades funcionarias en las situaciones observadas por este Organismo de Control.

Al respecto, dado que lo objetado corresponde a hechos consolidados y que las medidas informadas de concretarse tendrán efecto en acciones futuras, se mantiene lo observado.

II. ANÁLISIS DE LA MATERIA INVESTIGADA

Como se reseñara, los recurrentes solicitan que se auditen los viajes que efectuó la señora Rincón González en su entonces calidad de Ministra del Trabajo y Previsión Social, con el fin de determinar si en ellos se realizaron actividades de proselitismo político, o bien, netamente institucionales.

En la especie, cabe señalar, en primer término, que durante el período examinado, esto es, 11 de mayo de 2015 a 11 de noviembre de 2016, la mencionada ex autoridad realizó 115 cometidos nacionales a 10 regiones del país, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 3

REGIÓN	MOTIVO DEL VIAJE		TOTAL
	CONGRESO NACIONAL	OTROS	
Arica y Parinacota		1	1
Antofagasta		3	3
Coquimbo		2	2
Valparaíso	82	10	92
Del Libertador General Bernardo O'Higgins		1	1
Del Maule		9	9
Bio- Bio		3	3
Los Ríos		2	2
Los Lagos		1	1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

REGIÓN	MOTIVO DEL VIAJE		TOTAL
	CONGRESO NACIONAL	OTROS	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		1	1
TOTAL	82	33	115

Fuente: Confeccionado por Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.

Del análisis realizado a los citados cometidos -cuyo detalle se muestra en el Anexo N° 2- se debe manifestar lo siguiente:

1. Sobre la procedencia y motivos de los viajes.

1.1 Cometidos para asistir al Congreso Nacional y otras reuniones con parlamentarios.

En cuanto a los cometidos efectuados por la señora Rincón González a la Región de Valparaíso, que se muestran en el cuadro N° 3 precedente, cabe exponer que 81 de esos traslados fueron para asistir al Congreso Nacional y uno a la comuna de El Quisco, para acudir a una comisión de trabajo de la Cámara de Diputados. Cabe agregar que en todos ellos su objeto fue tratar temas de esa cartera de Estado, tales como la reforma laboral, materias previsionales, presupuestarias, entre otras, ya sea en comisiones de trabajo, investigadoras u otras reuniones con parlamentarios, no comprobándose en esos 82 viajes alguna contravención normativa o que ellos estén relacionados con actividades de proselitismo político o ajenas a la función de la ex autoridad.

Por consiguiente, en este ámbito no se dedujeron observaciones que señalar, debiendo desestimarse la denuncia en esta parte.

1.2 Otros cometidos.

De la revisión de los antecedentes aportados sobre la materia por la Subsecretaría del Trabajo, la información obtenida a través de diversos medios respecto de las actividades que dieron origen a los viajes, y el testimonio del Jefe de Gabinete -tanto de la ex ministra como de la actualmente en ejercicio-, señor Cristián Cuitiño Martínez, se constató que los otros 33 cometidos no relacionados con actividades con el Congreso Nacional tuvieron como finalidad asistir a reuniones con autoridades locales, sindicatos y trabajadores de distintas empresas; inauguraciones; seminarios; actividades de certificación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, y la participación en jornadas de Gobierno en Terreno, entre otras, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 4

RESOLUCIÓN/ FECHA	CIUDAD/ FECHA VIAJE	OBJETO DEL COMETIDO
N° 1.209/ 26-06-15	Mejillones 25-06-15	Visita al Puerto de Angamos y Mejillones; reunión con autoridades regionales pertenecientes al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para supervisar los servicios dependientes; y entrevistas medios locales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

RESOLUCIÓN/ FECHA	CIUDAD/ FECHA VIAJE	OBJETO DEL COMETIDO
N° 1.490/ 30-07-15	Talca 17-07-15	Reunión con Seremi Ministerio del Trabajo y Previsión Social Región del Maule, con motivo de la programación de cambio de autoridad en esa zona.
N° 1.712/ 28-08-15	Talca 14-08-15	Reunión con autoridades locales; encuentro con el sector agrícola efectuado a petición de la Asociación de Comercio de Talca y alcaldes de la región; y puntos de prensa.
N° 1.713/ 28-08-15	Viña del Mar 20-08-15	Participación en actividad invitada por la alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo. Según lo informado por el jefe de gabinete, en la ceremonia se hizo un reconocimiento a la ex autoridad por su participación –como anterior Ministra Secretaria General de la Presidencia- en el proyecto de ley referido a los casinos municipales.
N° 1.713/ 28-08-15	Valdivia 21-08-15	Reunión con autoridades locales; exposición en seminario Trabajadores Empresa Unimarc de Valdivia, TRASUVAL; participación en ceremonia de certificación programa Más Capaz; exposición en seminario Encuentro Empresarial del Sur, EESURE 2015; y puntos de prensa.
N° 1.959/ 30-09-15	Valparaíso 25-09-15	Participación en actividades por el Día del Trabajador Portuario, Terminal Internacional San Antonio.
N° 2.008/ 05-10-15	Coquimbo 21-09-15	Visita producto de la emergencia suscitada por el terremoto ocurrido en la zona/ Gabinete de Emergencia Regional/Pauta de prensa (traslados Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile, FACH).
N° 2.008/ 05-10-15	San Antonio 22-09-15	Participación en actividades del Día del Trabajador Portuario.
N° 2.175/ 02-11-15	Antofagasta 02-10-15	Lanzamiento Observatorio Laboral en Antofagasta y reunión con autoridades locales.
N° 2.175/ 02-11-15	Talca 03-10-15	Gobierno en Terreno: recorrido por obras de confianza firma convenio MINVU Población Brilla El Sol. Ex autoridad dio a conocer alcances del presupuesto 2016.
N° 2.390/ 03-12-15	El Quisco 14-11-15	Exposición en seminario Derecho Colectivo del Trabajo y Reforma Laboral. Invitación de las organizaciones sindicales de trabajadores.
N° 2.390/ 03-12-15	Concepción 19-11-15	Visita a los puertos de la región junto a autoridades locales.
N° 1/ 04-01-16	Calama 05-01-16	Inauguración primer proyecto División Ministro Hales, traslado Grupo 10 de la FACH, ceremonia en que la ex autoridad participó junto a la Presidenta de la República y a otras autoridades.
N° 145/ 02-02-16	Talca 08-01-16	Participación en ceremonia de certificación de cursos programa Más Capaz de SENCE.
N° 145/ 02-02-16	San Felipe 21-01-16	Actividad de la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular.
N° 547/ 05-04-16	Talca, Linares 04-03-16	Revisión proceso de pagos del aporte familiar permanente, prensa regional. Actividad organizada por el Instituto de Previsión Social, IPS, concurriendo la ex ministra para verificar el pago de este subsidio, visitando con posterioridad la ciudad de Linares, para reunirse con beneficiarios de este aporte. Según lo indicado por el jefe de gabinete, la elección de la región del Maule para esta actividad fue sugerida por el IPS por su cercanía a la Región Metropolitana.
N° 547/ 05-04-16	La Unión, Lago Ranco 17-03-16	Gobierno en Terreno: actividades en la comuna de La Unión y de Lago Ranco, comitiva presidencial.
N° 547/ 05-04-16	Curicó 19-03-16	Participación en actividades en la comuna de Curicó (Fiesta de la vendimia).
N° 547/ 05-04-16	Talca 30-03-16	Participación en seminario "Fortaleciendo la Institucionalidad; lanzamiento observatorio. Visita del mismo tenor de la actividad realizada en la ciudad de Antofagasta el día 02-10-2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

RESOLUCIÓN/ FECHA	CIUDAD/ FECHA VIAJE	OBJETO DEL COMETIDO
N° 780/ 06-05-16	Puchuncaví 07-04-16	Congreso de Unión Portuaria, en el Puerto Ventanas.
N° 780/ 06-05-16	Concepción 08-04-16	Visita a la zona por actividades programa Más Capaz intermediados por SENCE; reuniones con autoridades locales.
N° 780/ 06-05-16	Aysén, Coyhaique 16-04-16	Gobierno en Terreno: Encuentros con la Mesa del Sector Público y la Central Nacional de Trabajadores, CUT, con dirigentes sindicales de la región que participaron de la "Escuela de Dirigentes Sindicales con Enfoque de Género", y con empresarios y microempresarios.
N° 930/ 30-05-16	Valparaíso 21-05-16	Actos oficiales del 21 de mayo; cuenta pública Presidencia de la República y homenaje a los héroes de Iquique.
N° 1.346/ 05-08-16	Rengo 15-07-16	Participación en actividad programa Más Capaz, en la comuna de Rengo, Rancagua.
N° 1.346/ 05-08-16	San Javier 16-07-16	Firma de convenio regional SENCE/Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, y lanzamiento programa Más Capaz Mujer Emprendedora y certificación de cursos en la comuna de San Javier, en la Cámara de Comercio.
N° 1.348/ 05-08-16	La Serena 26-07-16	Visita a cursos de continuidad de estudios Universidad Aconcagua; actividades programa Más Capaz Empleadores; firma convenio SENCE referente a los beneficiados de ese organismo para estudios en los Liceos Técnicos Profesionales.
N° 1.544/ 02-09-16	Concepción 05-08-16	Ceremonia de Premiación de la Corporación Chilena de la Madera, CORMA, reunión con autoridades locales; actividad de prensa; reunión con gerencia y trabajadores Siderúrgica Huachipato.
N° 1.544/ 02-09-16	Valparaíso 06-08-16	Participación en Cabildo Regional, V Región. Actividad organizada por la Subsecretaría General de Gobierno para dar a conocer las políticas ministeriales y el desarrollo del proceso constituyente, lo que aconteció en el Liceo Eduardo de La Barra de Valparaíso.
N° 1.544/ 02-09-16	Arica 22-08-16	Reunión de Gabinete Regional, actividad que, según el jefe de gabinete tuvo el mismo tenor que la reunión efectuada en Mejillones el 25-06-2015. Encuentro con empresarios locales y mujeres sindicales, prensa local y reunión con la CUT y sindicatos portuarios.
N° 1.867/ 26-10-16	San Javier, Talca 03-10-16	Participación en actividades oficiales en la Municipalidad de San Javier y reunión con el Intendente del Maule. Invitación realizada por el municipio para que la ex autoridad asistiera a la celebración de la Fiesta de San Francisco de Asís de Huerta del Maule, en la cual, dentro de otras actividades, se le entregaría un galvano de reconocimiento por ser de la zona del Maule.
N° 1.867/ 26-10-16	Valparaíso 13-10-16	Ceremonia en la Universidad Federico Santa María, por promulgación de la ley N° 20.956, que Establece Medidas para Impulsar la Productividad, la cual introduce modificaciones en el decreto ley N° 3.500, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; acto al que también asistió la Presidenta de la República.
N° 1.867/ 26-10-16	Viña del Mar 19-10-16	Participación en Encuentro Propyme Región de Valparaíso. Actividad a la cual fue invitada por los gremios de las pequeñas empresas.
N° 2.235/ 30-12-16	Puerto Montt 30-07-15	Reunión con autoridades locales; y participación en mesa de diálogo Social "Armadores y Organizadores representativas de Trabajadores del Sector Marina Mercante Nacional".

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo y complementada con otros antecedentes de diversas fuentes.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Es del caso precisar que, acorde con lo informado por el citado señor Cristián Cuitiño Martínez, las actividades reseñadas en el cuadro precedente, en lo principal, consistieron en lo siguiente:

- Las denominadas Gobierno en Terreno corresponden a instancias organizadas por la Subsecretaría General de Gobierno, consistentes, en términos generales, en que a cada ministerio se le encomienda participar coordinadamente con la comunidad y escuchar los planteamientos de los ciudadanos.

- Los lanzamientos de observatorios laborales importaron la instalación e inicio de un instrumento de medición del mercado laboral, con el objetivo de determinar las características de la demanda y oferta del empleo, programa del Ministerio del Trabajo y Previsión Social realizado en conjunto con el SENCE, el que una vez implementado a nivel nacional se llevó a cada región, participando la entonces ministra en Chillan, Antofagasta y Talca.

Respecto de estas últimas labores, el referido jefe de gabinete indicó que la participación en ellas por parte de la señora Rincón González obedeció a la invitación del SENCE, organismo que las organiza.

- La certificación del programa Más Capaz SENCE, trata de una iniciativa que tiene por objeto apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, entre otras, mediante su capacitación, que se encuentra regulado por el decreto N° 101, de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que Crea y Establece Marco Normativo Programa Más Capaz.

El mentado señor Cuitiño Martínez informó que dichos actos corresponden a las ceremonias de entrega de diplomas a los beneficiarios que aprobaron el curso del SENCE, las que son organizadas por este último servicio, supervisando el ministerio en análisis esta política a través de visitas a las capacitaciones en desarrollo y con su participación en las certificaciones de los alumnos.

- El proceso de pago del Aporte Familiar Permanente es un beneficio en dinero que se entrega en el mes de marzo de cada año a las personas que cumplen los requisitos que exige la norma, y se encuentra establecido mediante la ley N° 20.743, que Concede Aporte Familiar Permanente de Marzo y Ajusta Norma que Indica.

En relación a la materia, cabe manifestar que, en lo que toca al viaje autorizado mediante la resolución exenta N° 547, de 2016, a la ciudad de Curicó, el día 19 de marzo del mismo año, el Jefe de Gabinete informó que correspondió a una invitación efectuada por la Municipalidad de Curicó, para dar a conocer a la comunidad la nueva ley de relaciones laborales o reforma laboral. No obstante, no se aportó evidencia documental de la invitación respectiva ni que en la actividad la ex autoridad haya abordado los temas que se mencionan, antecedentes respecto de los cuales se solicitó que fueran remitidos en su respuesta al preinforme de observaciones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

La Subsecretaría del Trabajo, en su contestación, reitera lo expuesto por el señor Cuitiño Martínez en cuanto a que el viaje correspondió a una invitación de la Municipalidad de Curicó para dar a conocer a la comunidad la nueva ley de relaciones laborales o reforma laboral en el marco de actividades en esa ciudad en la Fiesta de la Vendimia, no obstante, no adjunta los antecedentes de tal invitación ni otros que den cuenta de los temas abordados en dicho evento, lo que no permite a esta Contraloría General formarse la convicción de que se tratara de funciones propias del cargo de la ex ministra de Estado.

Ahora bien, respecto de los cometidos de la señora Ximena Rincón González, en su calidad, en ese entonces de Ministra del Trabajo y Previsión Social, abordados en los numerales 1.1 y 1.2 precedentes, cabe manifestar que no se apartaron de las funciones propias de su cargo de ex autoridad, a excepción del autorizado por la citada resolución exenta N° 547, de 2016, por el cual se mantiene la observación respecto del mismo, y se desestima la denuncia en relación a los otros traslados.

2. Sobre los viajes a las regiones de Valparaíso y del Maule.

Como se indicara, los parlamentarios mencionan que un reportaje de prensa expone que la mencionada ex autoridad realizó nueve visitas a la región del Maule, zona que representó en el Congreso hasta antes de ser Ministra Secretaria General de la Presidencia, y nueve a la Región de Valparaíso, a actividades fuera del parlamento.

Sobre el particular, y como se analizara en el numeral anterior, respecto de los motivos u objeto de las mencionadas actividades, no se advierten contravenciones a alguna normativa o acciones de proselitismo político, a excepción de lo observado respecto de la efectuada en la ciudad de Curicó dispuesta por la aludida resolución exenta N° 547 de 2016.

En ese contexto, si se excluyen los cometidos al Congreso Nacional, la señora Rincón González registra diez traslados a la Región de Valparaíso y nueve a la Región del Maule, los que representan un 30,31% y 27,27%, respectivamente, del total de dichas actividades institucionales, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 5

REGIÓN	TOTAL	%
Arica y Parinacota	1	3,03
Antofagasta	3	9,09
Coquimbo	2	6,06
Valparaíso (1)	10	30,30
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	1	3,03
Del Maule	9	27,27
Bio- Bio	3	9,09
Los Ríos	2	6,06
Los Lagos	1	3,03
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	3,03



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

REGIÓN	TOTAL	%
TOTAL	33	100 %

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.

(1): Viajes no relacionados con actividades parlamentarias

Ahora bien, sin perjuicio de la distribución geográfica de los cometidos, de su análisis se desprende que corresponden a actividades organizadas por servicios o entidades vinculados a la cartera del Trabajo o a invitaciones formuladas por municipios de las respectivas regiones, no determinándose aspectos que observar, con la excepción ya indicada.

III. EXAMEN DE CUENTAS

Como se señalara en el acápite de Universo y Muestra de este documento, los gastos por cometidos funcionarios y compra de pasajes para la entonces Ministra del Trabajo y Previsión Social, ascendieron a \$ 7.299.775, según el siguiente desglose:

Cuadro N° 6

MATERIA	MONTO \$
Cometidos funcionarios	4.582.505
Pasajes aéreos	2.717.270
TOTAL	7.299.775

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.

Del análisis de cada uno de los conceptos enunciados se determinó lo siguiente:

- Compromiso sin devengar y pago extemporáneo de viático.

Tal como se expuso en el numeral 2 del capítulo I, Control Interno, de este informe, el viaje que realizó la ex autoridad del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González, a la ciudad de Puerto Montt el 30 de julio de 2015, se regularizó mediante la resolución exenta N° 2.235, de 30 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría del Trabajo.

Al respecto, el precitado acto administrativo dispuso su imputación al ítem 2101004006, Viáticos de Planta, y el pago se concretó a través del comprobante folio N° 109, del 13 de enero de 2017, con cargo al presupuesto de este año.

La situación anotada infringe las disposiciones del artículo 19 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, que previene el deber de devengar los compromisos que no se paguen en el mismo ejercicio, en concordancia con el subtítulo 34, ítem 07, Deuda Flotante, del Clasificador de Ingresos y Gastos, aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

La repartición fiscalizada informa en su oficio de respuesta, al igual que para la observación del numeral 2, capítulo I, que la División de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Gestión de Personas, trabajará en actualizar el "Instructivo sobre comisiones de servicio en territorio nacional", para luego sociabilizarlo en la Subsecretaría del Trabajo y capacitar a las secretarías de sus distintas divisiones, departamentos y oficinas.

Agrega que, con el objeto de determinar una posible infracción al ordenamiento disciplinario y establecer eventuales responsabilidades funcionarias, instruirá una investigación sumaria.

Debido a que la situación objetada constituye un hecho consolidado, y que las medidas informadas de concretarse tendrán efecto a futuro, la observación se mantiene.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo y que la repartición examinada no aportó antecedentes que permitan salvar las objeciones formuladas, es posible concluir lo siguiente:

1.- Respecto de los hechos observados en el Capítulo I, Control Interno, numeral 2, Actos administrativos dictados extemporáneamente (MC)¹, y el Capítulo III, Examen de Cuentas, Compromiso sin devengar y pago extemporáneo de viático (MC)² para los cuales la repartición informa que instruirá una investigación sumaria tendiente a investigar y perseguir las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados, se deberá remitir a esta Contraloría General en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción de este documento, la resolución que ordene su instrucción y designe al investigador.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría del Trabajo deberá actualizar el "Instructivo sobre comisiones de servicio en territorio nacional", documento que deberá ser remitido junto al avance del programa de socialización del mismo, a este Organismo de Control, en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

2.- Sobre lo observado en el Capítulo II, Análisis de la Materia Investigada, numeral 1, Sobre procedencia y motivos de los viajes, punto 1.2, Otros cometidos (C)³, en lo relativo al viaje dispuesto por la resolución exenta N° 547, de 2016, a la ciudad de Curicó, el día 19 de marzo de 2016, y respecto del cual la repartición no aportó los antecedentes que acrediten que se trató de funciones propias del cargo de la ex ministra de Estado, la repartición deberá adoptar las medidas tendientes a que los cometidos funcionarios contengan todos los antecedentes y documentos de respaldos que los originen, acción que se

¹ (MC) Observación medianamente compleja, incumplimiento de procedimientos que dicta la normativa.

² (MC) Observación medianamente compleja, incumplimiento del principio de devengado en el registro de operaciones.

³ (C) Observación compleja, falta de documentación de respaldo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

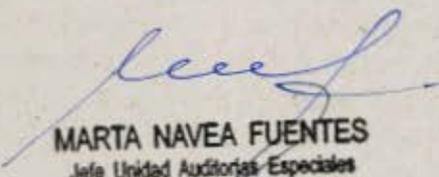
verificará en una próxima visita.

3.- En lo atinente a lo señalado en el capítulo II, Examen de la Materia Investigada, numerales 1, Sobre la procedencia y motivos de los viajes -con la excepción al que se ha hecho referencia en la conclusión precedente- y 2, Viajes a las regiones de Valparaíso y del Maule, cabe manifestar que los traslados de la ex ministra, señora Ximena Rincón González, analizados en la presente investigación, no se apartaron de las funciones propias del cargo que ostentaba, motivo por el cual se desestima lo denunciado respecto de eventuales motivaciones relacionadas con proselitismo político.

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, la Subsecretaría del Trabajo deberá remitir el "Informe de Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en el anexo N° 3, en un plazo de 30 días hábiles, o en el que específicamente se haya otorgado, a partir de la recepción del presente reporte, comunicando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivos, según corresponda.

Transcribese a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, al Subsecretario y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, ambos de la Subsecretaría del Trabajo, al Prosecretario de la Cámara de Diputados, y a los Diputados señores Felipe Ward Edwards y Gustavo Hasbún Selume.

Saluda atentamente a Ud.,


MARTA NAVEA FUENTES
Jefe Unidad Auditorías Especiales
Departamento Auditorías Especiales
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 1

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DISPUSIERON COMETIDOS
FUNCIONARIOS DICTADOS EN FORMA TARDÍA

Cometidos señora Ximena Rincón González.

N° RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	DESDE	HASTA	DESTINO	DÍAS CORRIDOS DE RETRASO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
875	26-05-2015	13-05-2015	13-05-2015	Valparaíso	13
882	26-05-2015	19-05-2015	19-05-2015	Valparaíso	7
958	02-06-2015	21-05-2015	21-05-2015	Valparaíso	12
1.209	26-06-2015	02-06-2015	03-06-2015	Valparaíso	24
1.209	26-06-2015	16-06-2015	16-06-2015	Valparaíso	10
1.209	26-06-2015	17-06-2015	17-06-2015	Valparaíso	9
1.209	26-06-2015	25-06-2015	25-06-2015	Antofagasta	1
1.490	30-07-2015	08-07-2015	08-07-2015	Valparaíso	22
1.490	30-07-2015	15-07-2015	15-07-2015	Valparaíso	15
1.490	30-07-2015	17-07-2015	17-07-2015	Talca	13
1.490	30-07-2015	21-07-2015	21-07-2015	Valparaíso	9
1.490	30-07-2015	22-07-2015	22-07-2015	Valparaíso	8
1.712	28-08-2015	05-08-2015	05-08-2015	Valparaíso	23
1.712	28-08-2015	11-08-2015	11-08-2015	Valparaíso	17
1.712	28-08-2015	12-08-2015	12-08-2015	Valparaíso	16
1.712	28-08-2015	13-08-2015	13-08-2015	Valparaíso	15
1.712	28-08-2015	14-08-2015	15-08-2015	Talca	14
1.713	28-08-2015	18-08-2015	18-08-2015	Valparaíso	10
1.713	28-08-2015	19-08-2015	19-08-2015	Valparaíso	9
1.713	28-08-2015	20-08-2015	20-08-2015	Valparaíso	8
1.713	28-08-2015	20-08-2015	21-08-2015	Valdivia	8
1.959	30-09-2015	01-09-2015	01-09-2015	Valparaíso	29
1.959	30-09-2015	02-09-2015	02-09-2015	Valparaíso	28
1.959	30-09-2015	09-09-2015	09-09-2015	Valparaíso	21
1.959	30-09-2015	16-09-2015	16-09-2015	Valparaíso	14
1.959	30-09-2015	25-09-2015	25-09-2015	Valparaíso	5

M/R
24



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N° RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	DESDE	HASTA	DESTINO	DÍAS CORRIDOS DE RETRASO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
2.008	05-10-2015	21-09-2015	21-09-2015	Coquimbo	14
2.008	05-10-2015	22-09-2015	22-09-2015	San Antonio	13
2.008	05-10-2015	30-09-2015	30-09-2015	Valparaíso	5
2.175	02-11-2015	29-09-2015	29-09-2015	Valparaíso	34
2.175	02-11-2015	02-10-2015	02-10-2015	Antofagasta	31
2.175	02-11-2015	03-10-2015	03-10-2015	Talca	30
2.175	02-11-2015	06-10-2015	06-10-2015	Valparaíso	27
2.175	02-11-2015	07-10-2015	07-10-2015	Valparaíso	26
2.175	02-11-2015	13-10-2015	13-10-2015	Valparaíso	20
2.175	02-11-2015	14-10-2015	14-10-2015	Valparaíso	19
2.175	02-11-2015	21-10-2015	21-10-2015	Valparaíso	12
2.390	03-12-2015	03-11-2015	03-11-2015	Valparaíso	30
2.390	03-12-2015	04-11-2015	04-11-2015	Valparaíso	29
2.390	03-12-2015	10-11-2015	10-11-2015	Valparaíso	23
2.390	03-12-2015	11-11-2015	11-11-2015	Valparaíso	22
2.390	03-12-2015	14-11-2015	14-11-2015	El Quisco	19
2.390	03-12-2015	16-11-2015	16-11-2015	Valparaíso	17
2.390	03-12-2015	17-11-2015	17-11-2015	Valparaíso	16
2.390	03-12-2015	18-11-2015	18-11-2015	Valparaíso	15
2.390	03-12-2015	19-11-2015	19-11-2015	Concepción	14
2.581	30-12-2015	24-11-2015	24-11-2015	Valparaíso	36
2.581	30-12-2015	25-11-2015	25-11-2015	Valparaíso	35
2.581	30-12-2015	26-11-2015	26-11-2015	Valparaíso	34
2.581	30-12-2015	09-12-2015	09-12-2015	Valparaíso	21
2.581	30-12-2015	15-12-2015	15-12-2015	El Quisco	15
2.581	30-12-2015	16-12-2015	17-12-2015	Valparaíso	14
2.581	30-12-2015	22-12-2015	22-12-2015	Valparaíso	8
145	02-02-2016	06-01-2016	06-01-2016	Valparaíso	27
145	02-02-2016	08-01-2016	09-01-2016	Talca	25
145	02-02-2016	12-01-2016	12-01-2016	Valparaíso	21

12
14



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N° RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	DESDE	HASTA	DESTINO	DÍAS CORRIDOS DE RETRASO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
145	02-02-2016	13-01-2016	13-01-2016	Valparaíso	20
145	02-02-2016	19-01-2016	19-01-2016	Valparaíso	14
145	02-02-2016	20-01-2016	20-01-2016	Valparaíso	13
145	02-02-2016	21-01-2016	21-01-2016	San Felipe, Valparaíso	12
145	02-02-2016	26-01-2016	26-01-2016	Valparaíso	7
145	02-02-2016	27-01-2016	27-01-2016	Valparaíso	6
547	05-04-2016	01-03-2016	01-03-2016	Valparaíso	35
547	05-04-2016	04-03-2016	05-03-2016	Linares	32
547	05-04-2016	07-03-2016	07-03-2016	Valparaíso	29
547	05-04-2016	08-03-2016	08-03-2016	Valparaíso	28
547	05-04-2016	09-03-2016	10-03-2016	Valparaíso	27
547	05-04-2016	10-03-2016	10-03-2016	Valparaíso	26
547	05-04-2016	15-03-2016	16-03-2016	Valparaíso	21
547	05-04-2016	17-03-2016	18-03-2016	La Unión, Lago Ranco	19
547	05-04-2016	19-03-2016	19-03-2016	Curicó	17
547	05-04-2016	22-03-2016	23-03-2016	Valparaíso	14
547	05-04-2016	23-03-2016	23-03-2016	Valparaíso	13
547	05-04-2016	30-03-2016	31-03-2016	Talca	6
780	06-05-2016	05-04-2016	05-04-2016	Valparaíso	31
780	06-05-2016	06-04-2016	06-04-2016	Valparaíso	30
780	06-05-2016	07-04-2016	07-04-2016	Puchuncavi, Valparaíso	29
780	06-05-2016	08-04-2016	10-04-2016	Concepción	28
780	06-05-2016	12-04-2016	12-04-2016	Valparaíso	24
780	06-05-2016	15-04-2016	16-04-2016	Aysén, Coyhaique	21
930	30-05-2016	02-05-2016	02-05-2016	Valparaíso	28
930	30-05-2016	04-05-2016	04-05-2016	Valparaíso	26
930	30-05-2016	17-05-2016	17-05-2016	Valparaíso	13
930	30-05-2016	20-05-2016	21-05-2016	Valparaíso	10
1.144	04-07-2016	15-06-2016	15-06-2016	Valparaíso	19
1.144	04-07-2016	21-06-2016	21-06-2016	Valparaíso	13



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	DESDE	HASTA	DESTINO	DÍAS CORRIDOS DE RETRASO DEL ACTO ADMINISTRATIVO
1.144	04-07-2016	22-06-2016	22-06-2016	Valparaíso	12
1.144	04-07-2016	23-06-2016	23-06-2016	Valparaíso	11
1.346	05-08-2016	15-07-2016	16-07-2016	Rengo, San Javier	21
1.348	05-08-2016	06-07-2016	06-07-2016	Valparaíso	30
1.348	05-08-2016	13-07-2016	13-07-2016	Valparaíso	23
1.348	05-08-2016	20-07-2016	20-07-2016	Valparaíso	16
1.348	05-08-2016	26-07-2016	26-07-2016	La Serena	10
1.544	02-09-2016	03-08-2016	03-08-2016	Valparaíso	30
1.544	02-09-2016	05-08-2016	05-08-2016	Concepción	28
1.544	02-09-2016	06-08-2016	06-08-2016	Valparaíso	27
1.544	02-09-2016	16-08-2016	16-08-2016	Valparaíso	17
1.544	02-09-2016	17-08-2016	17-08-2016	Valparaíso	16
1.544	02-09-2016	22-08-2016	23-08-2016	Arica	11
1.572	08-09-2016	30-08-2016	30-08-2016	Valparaíso	9
1.715	30-09-2016	28-09-2016	28-09-2016	Valparaíso	2
1.867	26-10-2016	03-10-2016	04-10-2016	San Javier, Talca	23
1.867	26-10-2016	05-10-2016	05-10-2016	Valparaíso	21
1.867	26-10-2016	11-10-2016	11-10-2016	Valparaíso	15
1.867	26-10-2016	13-10-2016	13-10-2016	Valparaíso	13
1.867	26-10-2016	19-10-2016	19-10-2016	Viña del Mar	7
1.867	26-10-2016	25-10-2016	25-10-2016	Valparaíso	1
1.919	04-11-2016	26-10-2016	26-10-2016	Valparaíso	9
1.919	04-11-2016	27-10-2016	27-10-2016	Valparaíso	8
2.006	21-11-2016	02-11-2016	02-11-2016	Valparaíso	19
2.006	21-11-2016	15-11-2016	15-11-2016	Valparaíso	6
2.012	22-11-2016	16-11-2016	16-11-2016	Valparaíso	6
2.235	30-12-2016	30-07-2015	30-07-2015	Puerto Montt	17 meses

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 2

TOTAL DE COMETIDOS DE LA EX – MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
1	875/ 26-05-2015	13-05-2015	13-05-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión almuerzo con parlamentarios en el Congreso Nacional
2	882/ 26-05-2015	19-05-2015	19-05-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y sesión Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados
3	958/ 02-06-2015	21-05-2015	21-05-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a Cuenta Pública de la Presidencia de la República en el Congreso Nacional
4	1.209/ 26-06-2015	02-06-2015	03-06-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados
5	1.209/ 26-06-2015	16-06-2015	16-06-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión en la Cámara de Diputados
6	1.209/ 26-06-2015	17-06-2015	17-06-2015	Valparaíso	Valparaíso	Sesión Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados
7	1.209/ 26-06-2015	25-06-2015	25-06-2015	Antofagasta	Mejillones	Gabinete Regional, visita a Puerto de Angamos y Mejillones, reunión con autoridades locales y entrevistas medios locales
8	1.490/ 30-07-2015	08-07-2015	08-07-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en el Senado
9	1.490/ 30-07-2015	15-07-2015	15-07-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en el Senado
10	1.490/ 30-07-2015	17-07-2015	17-07-2015	Del Maule	Talca	Reunión con Seremi Mintrab Región del Maule
11	1.490/ 30-07-2015	21-07-2015	21-07-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados; Cuenta Pública Congreso
12	1.490/ 30-07-2015	22-07-2015	22-07-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en el Senado
13	1.712/ 28-08-2015	05-08-2015	05-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con Parlamentarios y Sesión Comisión de Trabajo en el Senado
14	2.235/ 30-12-2016	30-07-2015	30-07-2015	Los Lagos	Puerto Montt	Reunión con autoridades locales, participar en mesa de diálogo Social "Armadores y Organizadores representativas de Trabajadores del Sector Marina Mercante Nacional"
15	1.712/ 28-08-2015	11-08-2015	11-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con Parlamentarios y Comisiones del Trabajo y de Hacienda, de la Cámara de Diputados
16	1.712/ 28-08-2015	12-08-2015	12-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo de la Cámara y del Senado
17	1.712/ 28-08-2015	13-08-2015	13-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a Sala Cámara de Diputados



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
18	1.712/ 28-08-2015	14-08-2015	15-08-2015	Del Maule	Talca	Reunión con autoridades locales; encuentro con el sector agrícola; puntos de prensa
19	1.713/ 28-08-2015	18-08-2015	18-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión Investigadora, Cámara de Diputados; Sesión Sala Reforma Laboral, Senado
20	1.713/ 28-08-2015	19-08-2015	19-08-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo (misceláneo previsional), Senado; Sesión Sala Reforma Laboral
21	1.713/ 28-08-2015	20-08-2015	20-08-2015	Valparaíso	Viña del Mar	Participa en actividad invitada por la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Virginia Reginato Bozzo
22	1.713/ 28-08-2015	20-08-2015	21-08-2015	Los Ríos	Valdivia	Reunión con autoridades locales/exponer en seminario TRASUVAL; participar en ceremonia de certificación programa Más Capaz/ exponer en seminario Encuentro Empresarial del Sur EESURE 2015; puntos de prensa
23	1.959/ 30-09-2015	01-09-2015	01-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Sala del Senado
24	1.959/ 30-09-2015	02-09-2015	02-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo del Senado, Reforma Laboral
25	1.959/ 30-09-2015	09-09-2015	09-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo del Senado
26	1.959/ 30-09-2015	16-09-2015	16-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión del Trabajo del Senado
27	2.008/ 05-10-2015	21-09-2015	21-09-2015	Coquimbo	Coquimbo	Visita a la zona del terremoto/ Gabinete de Emergencia Regional/ pauta de prensa. (traslados Grupo 10 de la FACH)
28	2.008/ 05-10-2015	22-09-2015	22-09-2015	Valparaíso	San Antonio	Participar en actividades del Día del Trabajador Portuario, comuna de San Antonio, Terminal Internacional de San Antonio
29	1.959/ 30-09-2015	25-09-2015	25-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Actividades por el Día del Trabajador Portuario, Terminal Internacional San Antonio
30	2.175/ 02-11-2015	29-09-2015	29-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios en Congreso Nacional
31	2.008/ 05-10-2015	30-09-2015	30-09-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo del Senado
32	2.175/ 02-11-2015	02-10-2015	02-10-2015	Antofagasta	Antofagasta	Lanzamiento Observatorio Laboral en Antofagasta/ reunión con autoridades locales
33	2.175/ 02-11-2015	03-10-2015	03-10-2015	Del Maule	Talca	Talca, Gobierno en Terreno: recorrido por obras de confianza firma convenio MINVU Población Brilla El Sol
34	2.175/ 02-11-2015	06-10-2015	06-10-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados
35	2.175/ 02-11-2015	07-10-2015	07-10-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comité Pro Pyme Senado; Comisión de Trabajo del Senado
36	2.175/ 02-11-2015	13-10-2015	13-10-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión del Trabajo del Senado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
37	2.175/ 02-11-2015	14-10-2015	14-10-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión del Trabajo del Senado, presentación presupuesto Ministerio del Trabajo 2016 en Congreso Nacional
38	2.175/ 02-11-2015	21-10-2015	21-10-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado
39	2.390/ 03-12-2015	03-11-2015	03-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado
40	2.390/ 03-12-2015	04-11-2015	04-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado
41	2.390/ 03-12-2015	10-11-2015	10-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a Comisión de Trabajo del Senado y Cámara de Diputados
42	2.390/ 03-12-2015	11-11-2015	11-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a Comisión de Trabajo del Senado
43	2.390/ 03-12-2015	14-11-2015	14-11-2015	Valparaíso	El Quisco	Expone en seminario Derecho Colectivo del Trabajo y Reforma Laboral
44	2.390/ 03-12-2015	16-11-2015	16-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Sesión Especial Presupuesto 2016, Cámara de Diputados, reunión Mesa de Trabajo del Sector Público
45	2.390/ 03-12-2015	17-11-2015	17-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Sesión Presupuesto 2016, Cámara de Diputados
46	2.390/ 03-12-2015	18-11-2015	18-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado y Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados
47	2.390/ 03-12-2015	19-11-2015	19-11-2015	Bio- Bio	Concepción	Visita puertos de la región junto a autoridades locales
48	2.581/ 30-12-2015	24-11-2015	24-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados
49	2.581/ 30-12-2015	25-11-2015	25-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a Comisión de Trabajo del Senado, Comisión de Hacienda Cámara de Diputados
50	2.581/ 30-12-2015	26-11-2015	26-11-2015	Valparaíso	Valparaíso	Sala Cámara de Diputados
51	2.581/ 30-12-2015	09-12-2015	09-12-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo del Senado
52	2.581/ 30-12-2015	15-12-2015	15-12-2015	Valparaíso	El Quisco	Asistir a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados
53	2.581/ 30-12-2015	16-12-2015	17-12-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Sala del Senado
54	2.581/ 30-12-2015	22-12-2015	22-12-2015	Valparaíso	Valparaíso	Asistir a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Sala del Senado
55	1/ 04-01-2016	05-01-2016	05-01-2016	Antofagasta	Calama	Asistir a inauguración primer proyecto División Ministro Hales traslado Grupo 10 de la FACH
56	145/ 02-02-2016	06-01-2016	06-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo y de Hacienda del Senado, Sesión de Sala
57	145/ 02-02-2016	08-01-2016	09-01-2016	Del Maule	Talca	Asistir a ceremonia de certificación de cursos programa Más Capaz de SENCE
58	145/ 02-02-2016	12-01-2016	12-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios - Comisión Investigadora Fusión, Cámara de Diputados



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
59	145/ 02-02-2016	13-01-2016	13-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios Comisión de Trabajo del Senado
60	145/ 02-02-2016	19-01-2016	19-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo del Senado y Cámara de Diputados
61	145/ 02-02-2016	20-01-2016	20-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo del Senado
62	145/ 02-02-2016	21-01-2016	21-01-2016	Valparaíso	San Felipe	Actividad de la ANECAP
63	145/ 02-02-2016	26-01-2016	26-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios en el Congreso Nacional
64	145/ 02-02-2016	27-01-2016	27-01-2016	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios en el Congreso Nacional
65	547/ 05-04-2016	01-03-2016	01-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo del Senado y Cámara de Diputados, reforma laboral
66	547/ 05-04-2016	04-03-2016	05-03-2016	Del Maule	Talca, Linares	Revisión proceso de pagos con aporte familiar permanente, prensa regional
67	547/ 05-04-2016	07-03-2016	07-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo en el Congreso Nacional
68	547/ 05-04-2016	08-03-2016	08-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo en el Congreso Nacional
69	547/ 05-04-2016	09-03-2016	10-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo en el Congreso Nacional
70	547/ 05-04-2016	10-03-2016	10-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo en el Congreso Nacional
71	547/ 05-04-2016	15-03-2016	16-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo en el Congreso Nacional
72	547/ 05-04-2016	17-03-2016	18-03-2016	Los Ríos	La Unión, Lago Ranco	Actividades en las comuna de La Unión y de Ranco, comitiva presidencial
73	547/ 05-04-2016	19-03-2016	19-03-2016	Del Maule	Curicó	Actividades en la comuna de Curicó (fiesta de la vendimia)
74	547/ 05-04-2016	22-03-2016	23-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo Congreso Nacional
75	547/ 05-04-2016	23-03-2016	23-03-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo Congreso Nacional
76	547/ 05-04-2016	30-03-2016	31-03-2016	Del Maule	Talca	Participación en seminario fortaleciendo la institucionalidad, lanzamiento observatorio
77	780/ 06-05-2016	05-04-2016	05-04-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo Congreso Nacional
78	780/ 06-05-2016	06-04-2016	06-04-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de trabajo Congreso Nacional
79	780/ 06-05-2016	07-04-2016	07-04-2016	Valparaíso	Puchuncavi	Participación en Congreso de Unión Portuaria, en Puerto Ventanas
80	780/ 06-05-2016	08-04-2016	10-04-2016	Bio-Bio	Concepción	Visita a la zona: actividades programa Más Capaz intermediados por SENCE; reuniones con autoridades locales
81	780/ 06-05-2016	12-04-2016	12-04-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo - Congreso Nacional
82	780/ 06-05-2016	15-04-2016	16-04-2016	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Aysén, Coyhaique	Gobierno en Terreno



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
83	930/ 30-05-2016	02-05-2016	02-05-2016	Valparaíso	Valparaíso	Normas laborales sector turismo Cámara de Diputados-Congreso Nacional
84	930/ 30-05-2016	04-05-2016	04-05-2016	Valparaíso	Valparaíso	Normas laborales sector turismo Senado-Congreso Nacional
85	930/ 30-05-2016	17-05-2016	17-05-2016	Valparaíso	Valparaíso	Reunión con parlamentarios en el Congreso Nacional
86	930/ 30-05-2016	20-05-2016	21-05-2016	Valparaíso	Valparaíso	Participación en actos oficiales del 21 de mayo: cuenta pública Presidencia de la República y homenaje a los Héroes de Iquique.
87	1.144/ 04-07-2016	15-06-2016	15-06-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo y Seguridad del Senado
88	1.144/ 04-07-2016	21-06-2016	21-06-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo y Seguridad de la Cámara de Diputados. Asiste a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados
89	1.144/ 04-07-2016	22-06-2016	22-06-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Hacienda de Cámara de Diputados y del Senado. Asiste a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados
90	1.144/ 04-07-2016	23-06-2016	23-06-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Hacienda y sala de la Cámara de Diputados
91	1.348/ 05-08-2016	06-07-2016	06-07-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado
92	1.348/ 05-08-2016	13-07-2016	13-07-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado
93	1.348/ 05-08-2016	15-07-2016	16-07-2016	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rengo	Participa en actividad con beneficiarios programa Más Capaz
94	1.348/ 05-08-2016	15-07-2016	16-07-2016	Del Maule	San Javier	Firma de convenio regional SERCOTEC y lanzamiento programa Mas Capaz Mujer Emprendedora y certificación de cursos
95	1.348/ 05-08-2016	20-07-2016	20-07-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Cuenta Pública del Congreso Nacional
96	1.348/ 05-08-2016	26-07-2016	26-07-2016	Coquimbo	La Serena	Visita a cursos continuidad de estudios Universidad Aconcagua; Actividades programa Más Capaz Empleadores; certificación; firma convenio LTP SENCE
97	1.544/ 02-09-2016	03-08-2016	03-08-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a Comisión de Trabajo del Senado
98	1.544/ 02-09-2016	05-08-2016	05-08-2016	Bio-Bio	Concepción	Asiste a Ceremonia de Premiación de CORMA y a reunión con autoridades locales; actividad de prensa; reunión con Gerencia y Trabajadores Siderurgica Huachipato
99	1.544/ 02-09-2016	06-08-2016	06-08-2016	Valparaíso	Valparaíso	Participa en Cabildo Regional V región



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

N°	RESOLUCIÓN COMETIDO	DESDE	HASTA	DESTINO-REGIÓN	CIUDAD	OBJETO
100	1.544/ 02-09-2016	16-08-2016	16-08-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados
101	1.544/ 02-09-2016	17-08-2016	17-08-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la Comisión de Trabajo del Senado
102	1.544/ 02-09-2016	22-08-2016	23-08-2016	Arica y Parinacota	Arica	Participa en: Reunión de Gabinete Regional, Encuentro con empresarios locales y mujeres sindicales, prensa local y Reunión con la CUT y sindicatos portuarios
103	1.572/ 08-09-2016	30-08-2016	30-08-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la sesión de la Comisión de la Cámara de Diputados y Comisión Especial de Presupuestos
104	1.715/ 30-09-2016	28-09-2016	28-09-2016	Valparaíso	Valparaíso	Asiste a la sesión de la Comisión de Trabajo del Senado
105	1.867/ 26-10-2016	03-10-2016	04-10-2016	Del Maule	San Javier, Talca	Actividades oficiales en Municipalidad de San Javier y reunión con Intendente del Maule
106	1.867/ 26-10-2016	05-10-2016	05-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado, Congreso Nacional
107	1.867/ 26-10-2016	11-10-2016	11-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Presupuesto 2017, Tercera Subcomisión Mixta del Senado, Congreso Nacional
108	1.867/ 26-10-2016	13-10-2016	13-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Ceremonia de promulgación ley N° 20.956, que establece un "Conjunto de Medidas para Impulsar la Productividad", Universidad Federico Santa María
109	1.867/ 26-10-2016	19-10-2016	19-10-2016	Valparaíso	Viña del Mar	Participa en Encuentro Propyme, Región de Valparaíso
110	1.867/ 26-10-2016	25-10-2016	25-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Presupuesto 2017; Sala del Senado; Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional
111	1.919/ 04-11-2016	26-10-2016	26-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Trabajo del Senado, Congreso Nacional
112	1.919/ 04-11-2016	27-10-2016	27-10-2016	Valparaíso	Valparaíso	Comisión de Hacienda del Senado, Congreso Nacional
113	2.006/ 21-11-2016	02-11-2016	02-11-2016	Valparaíso	Valparaíso	Cámara de Diputados, Reajuste del Sector Público; Comisión de Trabajo del Senado; Reajuste pensión básica; Senado Presupuesto 2017, Subcomisión mixta
114	2.006/ 21-11-2016	15-11-2016	15-11-2016	Valparaíso	Valparaíso	Cámara de Diputados, Presupuesto 2017, discusión general/Comisión de Hacienda Senado; Sala del Senado
115	2.012/ 22-11-2016	16-11-2016	16-11-2016	Valparaíso	Valparaíso	Presupuesto 2017 en Cámara de Diputados; Pensión básica solidaria en el Senado

Fuente: Confeccionado por esta Contraloría General con información proporcionada por la Subsecretaría del Trabajo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ESPECIALES
UNIDAD DE AUDITORÍAS ESPECIALES

ANEXO N° 3

INFORME DE ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 49, DE 2017.

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIÓN Y/O COMENTARIO DE LA ENTIDAD
Capítulo I Control Interno, Numeral 2.	Actos administrativos dictados extemporáneamente	MC. Medianamente compleja	La Subsecretaría del Trabajo deberá actualizar el "Instructivo sobre comisiones de servicio en territorio nacional", documento que deberá ser remitido junto al avance del programa de socialización del mismo a este Organismo de Control, en el plazo de 30 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.			
Capítulo III, Examen de Cuentas.	Compromiso sin devengar y pago extemporáneo de viático	MC. Medianamente compleja	Además, deberá remitir copia de la resolución que ordene la instrucción de la investigación sumaria y designa investigador, para indagar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos observados, en el plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción de este documento.			

